

APENDICE DOCUMENTAL**APROBACION**

Por mandado i comision de V. A. é visto esta declaracion de las bozes de nuestra lengua Castellana, que a hecho Benito Ruiz, maestro, i profesor de la Gramatica Castellana en esta corte: la cual demas de que no contiene cosa ninguna, que sea contraria a nuestra rrelijion crstiana (sic), ni a las buenas costumbres, es assi mismo mui util para abrir el camino a la verdadera ortografia Castellana, que por falta de arte, esta tan perdida y estragada, que rrequiere particular rre-formacion. Por tanto me parece que se le deve dar la liçençia, i privilejio, que pide, porque a el le sea rremunerado el trabajo, que en en (sic) ella a puesta, i otros se animen a trabajar: I con esto venga nuestra lengua Castellana, que tan acomodada es para todo jenero de buenas letras, a tener su punto, i perfiçion, no con menor rrazon, que la tuvieron las lenguas, que sus naturales las enriqueçieron de dotrina. Dada en Madrid à. 30. de Abril de. 1587.

El dotor Pedro Simon Abril

L. de C.